

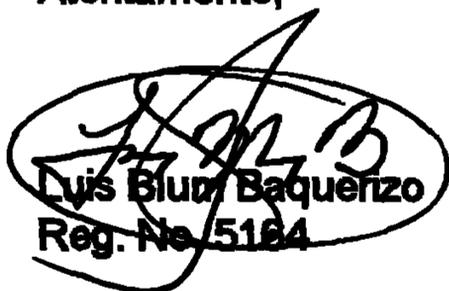
**INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INKPRESIONES S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente cumplo en presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2000.

Los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, reflejan razonadamente la situación de la empresa los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables.

Atentamente,


Luis Blum Baquerizo
Reg. No. 5164

12 NOV. 2002

